

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 24,062,344.15	0.327242951
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,575,673.97	0.103027614
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A E	5,961,502.00	0.081075206

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	51,329,277.43	45,813,584.93
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	-	-
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 51,329,277.43	\$ 45,813,584.93

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

ELABORÓ:
C.P. Zaira Judith Valdez Salas.
Auxiliar de Ingresos



AUTORIZÓ:
C.P. Daniel Camacho González.
Tesorero Municipal